

Vistos:



VILLA ALEGRE, 13 de Mayo de 2024

Decreto

Páguese a: IMPRESIONES Y ESTAMPADO BELATINA LIMITADA Rut 76723548-8

La Cantidad de 208,250 DOSCIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR SERVICIO DE CONFECCION DE 500 TRIPTICOSTAMAÑO A4 EN PAPEL COUCHEDE , PARA CUENTA PUBLICA GESTION 2023. ADJUNTA INFORME DEL SR. DIRECTOR SECPLAN. ORDEN DE COMPRA, DECRETO ALCALDICIO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA ELECTRONICA	1031	25/04/2024	208,250

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		208,250
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	208,250	
Totales		208,250	208,250

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL		208,250
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	208,250	
Totales		208,250	208,250



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO CANCINO ROSSON DAF (S)



PABLO FUENTES VALLEJOS ALCALDE



UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



**IMPRESIONES Y ESTAMPADO
BELATINA LIMITADA**

Giro: IMPRESIONES, ESTAMPADO, PUBLICIDAD,
VENTA DE INSUMOS GRAFICOS
Los Lirios 110 SAN MAXIMO- SAN CLEMENTE
eMail : subliprint.impresiones@gmail.com Telefono :
963979135

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.723.548- 8

FACTURA ELECTRONICA

Nº1031

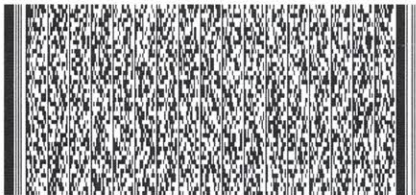
S.I.I. - TALCA

Fecha Emision: 25 de Abril del 2024

SEÑOR(ES): I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
R.U.T.: 69.130.200- 8
GIRO: ACTIVIDADES DE CENTROS DE SALUD MUNICIPA
DIRECCION: AVDA ESPANA 196
COMUNA VILLA ALEGRE CIUDAD: Villa Alegre
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.-	%Desc.	Valor
-	Tripticos A4 couche 170gr	500	350			175.000

Forma de Pago:Contado



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	175.000
I.V.A. 19%	\$	33.250
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	208.250

Rut : 69.130.200-8
Dirección Demandante : Av. España 196
Teléfono : 56-2-2381721-4456

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa Alegre
Fecha Envío OC. : 25-04-2024 19:36:56
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 1738-329-SE24

SEÑOR (ES) : IMPRESIONES Y ESTAMPADO BELATINA LIMITADA
RUT : 76.723.548-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONFECCION TRIPTICOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 26-04-2024
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141618	Agencias de marketing de ventas, incluidas las imp	1 Global	CONFECCION DE 500 TRIPTICOS TAMAÑO A4 EN PAPEL COUCHE DE 170 GRMS.		175.000,00	0,00	0,00	175.000

Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social

Neto	\$	175.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	175.000
19% IVA	\$	33.250
Total	\$	208.250

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE SERVICIO DE CONFECCION DE 500 TRIPTICOS TAMAÑO A4 EN PAPEL COUCHEDE 170 GRMS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-8-PC24 / 215-22-07)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>